

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MISMA, EL JUEVES, VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Granada, siendo las doce horas del día veinticuatro de mayo dos mil diecinueve, estando presentes los miembros que al final se relacionan, se inició la sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Decano, que agradeció a los asistentes su presencia, excusando la de los miembros que habían comunicado por adelantado su ausencia con arreglo al siguiente orden del día:

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba íntegramente por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

Abordó el Sr. Decano los siguientes asuntos relacionados con la Facultad:

- La matrícula nuevos estudiantes, que en este momento llega a los 324.
- La puesta en marcha del Máster Empleo.
- El éxito del Congreso de Mediación, celebrado recientemente en la Facultad, y la próxima publicación que derivará del mismo.
- La reunión de la asignatura de prácticas, con un 100% de solicitudes cubiertas.
- Los nuevos destinos de movilidad Erasmus (a Nápoles y Medeniyet)
- Los cambio luminarias por ledes en las aulas.
- Los acuerdos tomados en el seno de la Comisión Asuntos Económicos

3º. Adaptación, si procede, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del Centro al Nuevo Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (NGC 137/1 de 18 de diciembre de 2018).

Se retira este punto del orden del día, ya que no ha dado tiempo a la Delegación de Estudiantes de proponer un texto al respecto, y con el compromiso de traerlo a Junta de Facultad cuando el mismo sea estudiado con mayor detenimiento.

4º. Toma de acuerdos, si procede, en relación con el Contrato-Programa del Centro para el Curso Académico.

Se aprueba incluir como objetivos elegidos por el Centro para su Contrato Programa los siguientes:

- IGUALDAD (5 puntos)
- INSERCIÓN (5 puntos)
- ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y OTRAS NEAE (5 puntos)
- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (5 puntos)
- OBJETIVO PROPIO (10 puntos)

5º. Renovación, si procede, de Comisiones de la Junta.

Se rellenan las vacantes de las Comisiones, resultando su composición como sigue en página siguiente.

MESA PERMANENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	SECTOR
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO	DECANO	M. NATO
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, GERMÁN	SECRETARIO	M. NATO
GARRIDO ARREDONDO, JOSÉ	PROFESOR	P.V.P.U.
MARTÍNEZ DEL RÍO, JOSÉ MIGUEL	SECRETARÍA	P.A.S.
NAVARRO VALERO, ANTONIO EMILIO	ALUMNO	ESTUDIANTES

La Mesa estará compuesta por el Decano que la preside, el Secretario de la Facultad, que actuará como Secretario, un miembro del profesorado, un miembro del estudiantado y un miembro del personal de administración y servicios.

VACANTES: 0 (NO HUBO ALTERACION)

COMISIÓN DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	SECTOR
AGUILERA CARACUEL, JAVIER	PROFESOR	P.V.P.U.
CASTRO MOLINA, JUAN DE DIOS	ADMINISTRADOR	M. NATO
GRANADOS ROMERA, MARIA ISABEL	VICEDECANA	M. NATO
BERZOSA SÁEZ, CLOTILDE	PROFESORA	RESTO PDI
BUSTOS VALDIVIA, CEFERINO	VICEDECANO	M. NATO
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO	DECANO	M. NATO
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, GERMÁN	SECRETARIO	M. NATO
HUETE MORALES, MARÍA DOLORES	PROFESORA	P.V.P.U.
IBOLEÓN SALMERÓN, BELÉN	VICEDECANA	M. NATO
LARA RUBIO, JUAN	VICEDECANO	M. NATO
MARTÍNEZ DEL RÍO, JOSÉ MIGUEL	SECRETARIA	P.A.S.
ORDOÑEZ SOLANA, MARÍA CELIA	PROFESORA	P.V.P.U.
RODRÍGUEZ MOLINA, MERCEDES	VICEDECANO	M. NATO
VALLEJO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	ALUMNO	ESTUDIANTES
SÁNCHEZ SANTA-BÁRBARA, EMILIO	PROFESOR	P.V.P.U.
TORRES MOLINA, MACARENA	ALUMNA	ESTUDIANTES
DELGADO DELGADO, FRANCISCO JOSÉ	ALUMNO	ESTUDIANTES

La Comisión de Gobierno, estará formada por el Decano, que la preside, los Vicedecanos, el Secretario y el Administrador del Centro, como miembros natos, y cuatro profesores representantes de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, un profesor representante del restode personal docente e investigador, tres estudiantes y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por la Junta de Facultad de entre sus miembros y por su respectivo sector.

VACANTES: 0 (NO HUBO ALTERACION)

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	SECTOR
GRANADOS ROMERA MARIA ISABEL	PROFESOR	M. NATO
CABALLERO PÉREZ M ^a JOSÉ	PROFESORA	RESTO PDI
GÁMEZ MONTALVO MARÍA FRANCISCA	PROFESORA	P.V.P.U.
GARCÍA LÓPEZ PEDRO ANTONIO	DECANO	M. NATO
GERARDO AGUILERA CAMILA	ALUMNA	ESTUDIANTES
JIMÉNEZ BARRIONUEVO, M ^a MAGDALENA	PROFESORA	P.V.P.U.
MARTÍNEZ DEL RÍO, JOSÉ MIGUEL	SECRETARÍA	P.A.S.

MARTÍNEZ MARTÍN, RAFAEL	PROFESOR	P.V.P.U.
AGUILERA CARACUEL, JAVIER	PROFESOR	P.V.P.U.
TORRES MOLINA, MACARENA	ALUMNA	ESTUDIANTES
HERNANDEZ BONILLA, MARÍA	ALUMNA	ESTUDIANTES

La Comisión Permanente de Ordenación Académica estará compuesta por:

- El Decano o persona en quien delegue.
- El Vicedecano con competencias en la materia.
- Cuatro profesores representantes de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.
- Un profesor representante del resto de personal docente e investigador.
- Tres estudiantes
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.

No podrán formar parte de esta Comisión más de dos profesores del mismo Departamento.

VACANTES: 0 (incorporación en rojo)

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

APellidos y Nombre	CARGO	SECTOR
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO	DECANO	M. NATO
BUSTOS VALDIVIA, CEFERINO	VICEDECANO	M. NATO
CASTRO MOLINA, JUAN DE DIOS	ADMINISTRADOR	M. NATO
HUETE MORALES, MARÍA DOLORES	PROFESORA	P.V.P.U.
SENISE BARRIO, MARÍA EUGENIA	PROFESORA	P.V.P.U.
MADRID FERNÁNDEZ, M ^a LUZ	CONSERJERÍA	PAS
GERARDO AGUILERA, CAMILA	ALUMNA	ESTUDIANTES
TORRES MOLINA, MACARENA	ALUMNA (sin voto)	ESTUDIANTES

La Comisión Permanente de Asuntos Económicos e Infraestructuras estará compuesta por:

- El Decano o persona en quien delegue.
- El Vicedecano con competencias en la materia.
- El Administrador-Delegado del Centro.
- Dos representantes del Profesorado.
- Un representante de los Estudiantes.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios

VACANTES: 0 (incorporación en rojo)

COMISIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

APellidos y Nombre	CARGO	SECTOR
ARIAS ARANDA, DANIEL	PROFESOR	P.V.P.U.
DÍAZ BRETONES, FRANCISCO	PROFESORA	P.V.P.U.
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO	DECANO	M. NATO
GONZÁLEZ DE PATTO, ROSA M ^a	PROFESOR	P.V.P.U.
MARTÍNEZ DEL RÍO, JOSÉ MIGUEL	SECRETARÍA	P.A.S.
RODRÍGUEZ MOLINA, MERCEDES	VICEDECANA	M. NATO
HERNANDEZ BONILLA, MARIA	ALUMNO/A	ESTUDIANTES

La Comisión Permanente de Apoyo a la Investigación estará compuesta por:

- El Decano o persona en quien delegue.
- El Vicedecano con competencias en la materia.
- Tres representantes del profesorado.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios

VACANTES: 0 (NO HUBO ALTERACION)

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	SECTOR
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO	DECANO	M. NATO
RUIZ SUTIL, CARMEN	PROFESORA	M. NATO
GRANADOS ROMERA, M ^ª ISABEL	PROFESORA	M. NATO
CABALLERO PÉREZ, M ^a JOSÉ	PROFESOR	P.V.P.U.
HUETE MORALES, MARÍA DOLORES	PROFESOR	P.V.P.U.
QUEDÓ VACANTE	PROFESOR/A	P.V.P.U.
QUEDÓ VACANTE	PROFESOR/A	P.V.P.U.
QUIRANTES SIERRA, M ^a DEL CARMEN	DECANATO	P.A.S.
RIOS DE HARO, MANUEL	PROFESOR	RESTO PDI
TORRES MOLINA, MACARENA	ALUMNA	ESTUDIANTES
DELGADO DELGADO, FRANCISCO JOSÉ	ALUMNO	ESTUDIANTES

VACANTES: 2 [2 (mínimo) a 4 (máximo) (cubiertos 2)](SECTOR PROFESORADO)

La CGICT del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos estará compuesta por los siguientes miembros distribuidos como sigue:

- Decano/Director del centro.
- Coordinador/a de la CGICT.
- Vicedecano/a de Ordenación Académica.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores y un máximo de cuatro pertenecientes a departamentos implicados en la titulación.
- Un mínimo de un estudiante de la titulación y un máximo de dos.
- Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) y una persona egresada del Título, cuya relación con la CGICT será establecida en el presente Reglamento de Funcionamiento Interno. El agente externo estará sometido, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación (Julio de 2008, V02. 090608).

6º. Modificación, si procede, de la guía del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y recursos Humanos.

Se aprueba la Guía Docente del TFG con las modificaciones propuestas al respecto en el documento sometido a la Junta.

7º. Ruegos y Preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Presidente de la Mesa, levantó la sesión, siendo las 13:55 horas del día arriba indicado.

Lista de asistentes, según hoja de firmas que verifico, y que queda a disposición de quien con interés legítimo, la solicite.

V.Bº. El Decano

Fdo. Pedro Antonio García López

El Secretario de la Facultad

Fdo. Germán González Sánchez